

Santiago, 6 de enero, 1992

Señor
Carlos Bascuñan Edwards
Jefe de Gabinete
Presidencia de la República
Palacio La Moneda

Estimado Carlos:

REPUBLICA DE CHILE					
ARCHIVO					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/369					
A: 07 ENE 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

De acuerdo a lo conversado, te informo:

1. En referencia al IVA de turistas extranjeros, hemos analizado la situación con el Director de Presupuestos, llegando a la conclusión que nada se puede hacer debido a que por ley éstos gozan de un tratamiento igual que si fueran exportaciones, lo que los hace merecedores al beneficio de devolución del IVA. No tiene objeto cambiar la ley ya que es efectivamente igual a una exportación.

2. Con relación al seguro de exposición, el Banco Central no tiene facultad para eso. El tema está siendo analizado por el Ministerio de Hacienda.

3. Aprovecho la oportunidad para pedirte si me puedes incluir en la lista de invitados a los actos, cocktails o comidas de La Moneda. De esta forma no me desvincularía de mi amigos del Gobierno, ahora que estoy semi marginado en el instituto emisor.

4. Por último, te informo que el martes almuerzo con Gazmuri para seguir el tema de los seminarios.

Te saluda atentamente,



Pablo Piñera